

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**ACTA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023**

---

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del veinticuatro de enero del año dos mil veintitrés, se reunieron, con objeto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia, la Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, la **Maestra Norma Angélica Cabrera Hernández**, el Gerente de Adquisiciones y suplente de la Responsable del Área Coordinadora de Archivos, el **Licenciado Ramón Gómez Gaytán** y el Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, el **Contador Público Leopoldo Gómez Gen**, como invitados asistieron el Lic. Jorge Soto Ruíz, Gerente de Área y la C. Nadya Reyes Leos, Soporte Administrativo C adscrita a la Unidad de Transparencia.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Maestra Norma Angélica Cabrera Hernández, abrió la reunión conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Acuerdos y resoluciones que se solicitan.
  - 3.1 Clasificación de información confidencial solicitud 330022123000001.
  - 3.2 Clasificación de información confidencial solicitud 330022123000004.
  - 3.3. Presentación y aprobación del Programa de Protección de Datos 2023.
  - 3.4 Índice de Expedientes Clasificados como Reservados 2022.

**1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.**

Siguiendo con el orden del día, se verificó y confirmó la asistencia a la Segunda Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia de BIRMEX.

**2. Lectura y aprobación del orden del día.**

Una vez desahogado el punto anterior, la Titular de la Unidad de Transparencia, sometió a consideración de los presentes, previa lectura, el Orden del día, el cual fue aprobado por los integrantes del Comité.

Verificado el quórum legal y aprobado el orden del día, se procedió al desahogo del punto siguiente.

**3. Acuerdos y resoluciones que se solicitan.**

**3.1 Clasificación de información confidencial solicitud 330022123000001.**

A fin de abordar los siguientes puntos del día, la Mtra. Norma Angélica Cabrera Hernández, cedió la palabra a la C. Nadya Reyes Leos, quien, en el uso de la palabra, informó a los presentes que con fecha 09 de enero de 2023, se recibió en la Unidad de Transparencia, la solicitud con folio 330022123000001, mediante el cual se requirió lo siguiente:

*“Solicito información respecto a los equipos de cómputo que utiliza la dependencia, como se adquirieron o si se tiene un arrendamiento, se proporcione la versión pública de dicho contrato o convenio y facturas, saber el número actual de equipos en la dependencia y los nombres de sus proveedores actuales. De igual forma solicito de dos mil diez a la fecha el histórico de proveedores de equipos de cómputo, ya sea arrendados o comprados o donaciones de otra dependencia.”*

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
ACTA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023**

Al respecto, la Dirección de Tecnologías de la información, a través del oficio DTI/012/2023, entregó la información referente a los equipos de cómputo y la forma de arrendamiento, asimismo, puso a disposición 14 facturas en versión pública, en virtud de que contienen información fiscal que es considerada como confidencial.

En este sentido, se señaló que los datos que se testarán en las versiones públicas son los siguientes:

- La serie del certificado del emisor.
- El sello digital del emisor y del Servicio de Administración Tributaria.
- La cadena original del complemento de certificación digital y del Código BBD y/o código QR.

Lo anterior con fundamento en el en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y numerales Trigésimo octavo y Cuadragésimo quinto de Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Una vez expuesto lo anterior, la Titular de la Unidad de Transparencia propuso la resolución, la cual fue aprobada por unanimidad:

<b>RI/2ªE CT/2023</b>	El Comité de Transparencia de BIRMEX, confirma la clasificación de información fiscal de las facturas requeridas a través de la solicitud de información pública con folio 330022123000001, por considerarse confidencial con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numerales Trigésimo octavo, Cuadragésimo quinto de Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y aprobó las versiones públicas que se pondrán a disposición al solicitante.
-----------------------	--

**Fundamento**

- Artículo 44 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 65 fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**3.2 Clasificación de información confidencial solicitud 330022123000004.**

Continuando con el orden del día, la C. Nadya Reyes Leos comunicó a los integrantes del Comité que el 09 de enero de 2023, a través del Sistema SISAI se recibió la solicitud con folio 330022123000004, requiriendo lo siguiente:

*"Solicito copia de las facturas, de todas las Vacunas, Toxoides, Inmunoglobulinas y Antitoxinas ha vendido BIRMEX (Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.), a las Instituciones del Sector Público, Indicando: Nombre de la Institución Compradora, Entidad Federativa, Clave de Cuadro Básico (si es el caso), así mismo la Descripción completa y clara de las Vacunas, Toxoides, Inmunoglobulinas y Antitoxinas, Número de piezas que vendieron, Precio por pieza, Importe, Tipo de Compra, Número de Licitación, Adjudicación Directa, Invitación Restringida según corresponda, Número de Contrato o Factura, en el periodo de MARZO del 2022."*

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
 ACTA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023**

La solicitud fue turnada a la Gerencia de Administración de Recursos Financieros, área que a través del oficio GARF-020-2023 puso a disposición 195 facturas en versión pública, señalando que dichos documentos contienen los siguientes datos fiscales que son considerados como confidenciales:

- La serie del certificado del emisor
- El sello digital del emisor y del Servicio de Administración Tributaria
- La cadena original del complemento de certificación digital y del Código BBD y/o código QR

Expuesto lo anterior, la Mtra. Norma Angélica Cabrera Hernández, dio lectura a la resolución que fue aprobada por unanimidad:

<b>R2/2ªE CT/2023</b>	El Comité de Transparencia de BIRMEX, confirma la clasificación de información fiscal de las facturas requeridas a través de la solicitud de información pública con folio 330022123000004, por considerarse confidencial con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numerales Trigésimo octavo, Cuadragésimo quinto de Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, y aprobó las versiones públicas que se pondrán a disposición al solicitante.
-----------------------	---

**3.3. Presentación y aprobación del Programa de Protección de Datos 2023.**

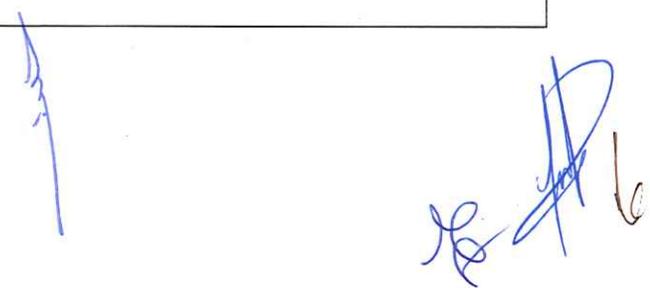
Como siguiente punto del orden del día, la C. Nadya Reyes Leos, presentó a los integrantes del Comité el "Programa de Protección de Datos 2023", el cual deberá ser aprobado en cumplimiento al artículo 30 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

Destacó que, a diferencia del programa presentado en el ejercicio 2022, que fue enfocado en actividades de la Gerencia de Sueldos y Salarios, en 2023, se incluirá a todas las áreas de BIRMEX, que, en el ejercicio de sus funciones, manejan datos personales, como son la Gerencia de Adquisiciones y la Dirección de Comercialización.

Las principales actividades que se realizarán son el inventario de datos personales y el establecimiento de medidas de seguridad.

Expuesto lo anterior, la Mtra. Norma Angélica Cabrera Hernández, dio lectura al acuerdo que fue aprobado en los siguientes términos:

<b>A1/2ªE CT/2023</b>	El Comité de Transparencia de BIRMEX, aprueba el "Programa de Protección de Datos Personales 2023", mismo que se difundirá entre las áreas responsables para su cumplimiento. La Unidad de Transparencia dará seguimiento a fin de elaborar el informe anual correspondiente.
-----------------------	---



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
 ACTA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023**

**3.4 Índice de Expedientes Clasificados como Reservados 2022.**

Como último punto del orden del día, se presentó al Comité el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, a fin de dar cumplimiento al artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Capítulo III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Se informó que, durante el 2022, se clasificaron 5 expedientes relacionados con las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por la compra irregular de medicamentos, y denuncias por acoso y hostigamiento ante el Comité de Ética de BIRMEX.

Los integrantes aprobaron la información presentada, de conformidad con el siguiente acuerdo:

<b>A2/2ªE CT/2023</b>	El Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V., aprueba el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, para su remisión al INAI y publicación correspondiente.
-----------------------	---

Al no haber más asuntos que tratar, la Titular de la Unidad de Transparencia, dio por concluida la sesión siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio.

<b>Titular de la Unidad de Transparencia</b>	 Maestra Norma Angélica Cabrera Hernández
<b>Suplente de la Responsable del Área Coordinadora de Archivos</b>	 Licenciado Ramón Gómez Gaytán
<b>Suplente del Titular del Órgano Interno de Control</b>	 Contador Público Leopoldo Gómez Gen

Estas firmas corresponden al acta de la 2ª Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia, celebrada el veinticuatro de enero de dos mil veintitrés.

